

18187 *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado n.º 197/2007, interpuesto por doña Yolanda Martínez Patiño, sobre consolidación de empleo para acceso a plazas de ATS/DUE en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD.*

De conformidad con lo establecido en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 4, se tramita procedimiento abreviado n.º 197/2007, promovido por doña Yolanda Martínez Patiño, contra la Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre, del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas, del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, dependientes del INSALUD, convocado por orden de 4 de diciembre de 2001.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 26 de septiembre de 2007.—La Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad y Consumo, Ana Bosch Jiménez.

18188 *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado n.º 196/2007, interpuesto por doña Ascensión Marroquín Barahona, sobre consolidación de empleo para acceso a plazas de ATS/DUE en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD.*

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 8, se tramita procedimiento abreviado n.º 196/2007, promovido por doña Ascensión Marroquín Barahona, contra la Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre, del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se

nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas, del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, dependientes del Insalud, convocado por orden de 4 de diciembre de 2001.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 26 de septiembre de 2007.—La Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad y Consumo, Ana Bosch Jiménez.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

18189 *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2007, de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2006.*

Conforme a lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda 777/2005, de 21 de marzo de 2005, por la que se regula la obtención, formulación y rendición de las de cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en el apartado Tercero se establece que « Las entidades deberán efectuar la publicación de sus cuentas anuales en el plazo de un mes contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas. Las entidades habrán de publicar en el Boletín Oficial del Estado la información contenida en el resumen de las mismas a que se refiere el punto 1.2 del apartado Segundo de esta Orden».

Una vez que se ha tenido conocimiento de que las cuentas del año 2006 de este organismo están presentadas en el Tribunal de Cuentas el día 17 de septiembre de 2007, se dispone la publicación del resumen de las mismas, para general conocimiento.

Cartagena, 19 de septiembre de 2007.—El Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Joaquín Salinas Campello.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA
I. BALANCE
EJERCICIO 2006

Nº Cuentas	ACTIVO	2006	2005	Nº Cuentas	PASIVO	2006	2005
	A) INMOVILIZADO	375.641.363,86	300.440.994,30		A) FONDOS PROPIOS	299.832.677,67	290.629.217,23
	I. Inversiones destinadas al uso general				I. Patrimonio	39.859.542,17	39.859.542,17
200	1. Terrenos y bienes naturales			100	1. Patrimonio	39.661.353,85	39.661.353,85
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general			101	2. Patrimonio recibido en adscripción	198.188,32	198.188,32
202	3. Bienes comunales			103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes			105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultura			(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
210	II. Inmovilizaciones inmateriales	4.563.629,53	4.402.500,46	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
212	1. Gastos de investigación y desarrollo	4.563.629,53	4.402.500,46	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
215	2. Propiedad industrial			11	II. Reservas	182.159,52	182.159,52
216	3. Aplicaciones informáticas				III. Resultados de ejercicios anteriores	250.587.515,54	236.590.775,27
217	4. Propiedad intelectual			120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-
218	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero			(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
219	6. Inversiones militares de carácter inmaterial			129	IV. Resultados del ejercicio	9.203.460,44	13.996.740,27
(281)	7. Otro inmovilizado inmaterial						
(2921)	8. Amortizaciones			14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
	9. Provisiones						
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	371.044.584,32	295.994.063,52		C) ACREDORES A LARGO PLAZO	107.000.000,00	43.538.461,54
222,223	1. Terrenos y construcciones	9.837.849,35	9.837.849,35		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	356.732.258,88	283.779.381,77	150	1. Obligaciones y bonos		
225	3. Utillaje y mobiliario	770.820,81	732.046,80	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios			156	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
(282)	5. Otro inmovilizado	3.703.555,32	3.557.271,05	158,159	4. Deudas en moneda extranjera		
(2922)	6. Amortizaciones				II. Otras deudas a largo plazo	107.000.000,00	43.538.461,54
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos			170,176	1. Deudas con entidades de crédito	107.000.000,00	43.538.461,54
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos			171,173,177	2. Otras deudas		
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos			178,179	3. Deudas en moneda extranjera		
250,251,256	3. Provisiones	33.150,01	44.430,32	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
252,253,257	V. Inversiones financieras permanentes			259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
260,265	1. Cartera de valores a largo plazo				D) ACREDORES A CORTO PLAZO	28.795.273,10	20.408.479,49
(297),(298)	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	33.150,01	44.430,32		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
444	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo			500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
27	4. Provisiones			505	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo			506	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			508,509	4. Deudas en moneda extranjera		
	C) ACTIVO CIRCULANTE	59.986.586,91	54.135.163,96		II. Deudas con entidades de crédito	1.538.461,54	461.538,46
30	I. Existencias	250.216,10	232.110,91	520	1. Préstamos y otras deudas	1.538.461,54	461.538,46
31,32	1. Comerciales			526	2. Deudas por intereses		
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	250.216,10	232.110,91		III. Acreedores	27.256.811,56	19.946.941,03
35	3. Productos en curso y semiterminados			40	1. Acreedores presupuestarios	23.819.563,06	18.416.724,29
36	4. Productos terminados			41	2. Acreedores no presupuestarios	3.044.756,69	1.352.188,42
(39)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			45	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
43	6. Provisiones	47.926.279,20	34.924.158,71	475,476,477	4. Administraciones Públicas	391.377,14	177.513,66
44	II. Deudores	38.234.253,13	29.883.016,16	521,523,527,528,529,	5. Otros acreedores	514,67	514,66
45	1. Deudores presupuestarios	2.578.681,97	2.044.083,64	550,554,559			
470,471,472	2. Deudores no presupuestarios			560,561	IV. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	600,00	
550,555,558	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			485,585	IV. Ajustes por periodificación		
(490)	4. Administraciones Públicas	7.113.344,10	2.997.058,91		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO		
540,541,546,(549)	5. Otros deudores			491	I. Provisión para devolución de ingresos		
542,543,544,545,547,548	6. Provisiones	483.193,49	213.887,13				
565,566	III. Inversiones financieras temporales						
(597),(598)	1. Cartera de valores a corto plazo						
57	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	51.232,31	53.520,35				
480,580	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	431.961,18	160.366,78				
	4. Provisiones	11.326.898,12	18.765.007,21				
	IV. Tesorería						
	V. Ajustes por periodificación						
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	435.627.950,77	354.576.158,26		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	435.627.950,77	354.576.158,26

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2006

Nº Cuentas	DEBE	2006	2005	Nº Cuentas	HABER	2006	2005
	A) GASTOS	83.400.409,85	58.382.443,74		B) INGRESOS	92.603.870,29	72.379.184,01
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	78.353.995,14	68.018.069,08
600,(608),(609),610	2. Aprovisionamientos	46.193.091,20	36.212.236,66		a) Ventas	78.353.995,14	68.018.069,08
601,602,(608),(609),611,612	a) Consumo de mercaderías	43.847.342,84	34.253.829,22	705	b) Prestaciones de servicios		
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	2.345.748,36	1.958.407,44	741	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado		
640,641	c) Otros gastos externos				b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades		
642,643,644	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	26.894.383,22	21.532.577,38	742	b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público		
645	a) Gastos de personal	11.011.301,31	9.853.279,35	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas		
68	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	8.608.334,14	7.476.286,73	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
693,(793)	a.2) Cargas sociales	2.402.967,17	2.376.992,62		3. Ingresos de gestión ordinaria	2.213.836,03	1.071.759,26
675,694,(794)	b) Prestaciones sociales	5.940,80	6.029,78		a) Ingresos tributarios	2.213.836,03	1.071.759,26
691,(791)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			740	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades		
62	d) Variación de provisiones de tráfico			744	a.2) Contribuciones especiales		
63	d.1) Variación de provisiones de existencias			729	b) Cotizaciones sociales		
676	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables			773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	344.810,72	594.615,88
661,662,663,665,669	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	14.798.755,00	11.197.693,52	78	a) Reintegros	1.208,36	2.931,54
666,667	e) Otros gastos de gestión	14.631.998,86	11.096.096,69		b) Trabajos realizados por la entidad		
696,697,698,699,(796)	c.1) Servicios exteriores	166.756,14	101.596,83	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	185.677,22	150.103,64
(797),(798),(799)	c.2) Tributos				c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente		
690	c.3) Otros gastos de gestión corriente	1.078.386,11	475.574,73	790	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos		
668	f) Gastos financieros y asimilables	1.078.386,11	475.574,73	760	d) Ingresos de participaciones en capital		
650	f.1) Por deudas			761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
651	f.2) Pérdidas de inversiones financieras				f) Otros intereses e ingresos asimilados	157.925,14	441.580,70
655	g) Variación de provisiones de inversiones financieras				f.1) Otros intereses	157.925,14	441.580,70
656	g.1) Por deudas				f.2) Beneficios en inversiones financieras		
657	g.2) Pérdidas de inversiones financieras				g) Diferencias positivas de cambio		
670,671	h) Dotación a las provisiones técnicas				5. Transferencias y subvenciones	11.691.228,40	2.694.739,79
674	h.1) Diferencias negativas de cambio	10.312.935,43	637.629,70		a) Transferencias corrientes		
678	h.2) Diferencias positivas de cambio				a) Transferencias corrientes		
679	4. Transferencias y subvenciones	13.039,57	12.466,95		b) Subvenciones corrientes		88.000,00
692,(792)	a) Transferencias corrientes	10.299.895,86	625.162,75		c) Transferencias de capital	11.691.228,40	2.606.739,79
	b) Subvenciones de capital				d) Subvenciones de capital		
	c) Subvenciones de capital				e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados		
	d) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados				6. Ganancias e ingresos extraordinarios		
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios				a) Beneficios procedentes del inmovilizado		
	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado				b) Beneficios por operaciones de endeudamiento		
	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento				c) Ingresos extraordinarios		
	c) Gastos extraordinarios				d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios				DESABORRO		
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero						
	AHORRO	9.203.460,44	13.996.740,27				

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2006

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
452A INFRAESTRUCTURA URBANA - GESTION E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	153.005.370,00	-	153.005.370,00	125.011.448,93	98.913.734,14	26.097.714,79	27.993.921,07	16.358.241,90
TOTAL	153.005.370,00	-	153.005.370,00	125.011.448,93	98.913.734,14	26.097.714,79	27.993.921,07	16.358.241,90

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	12.539.510,00	-	12.539.510,00	11.017.242,11	11.017.242,11	-	1.522.267,89	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	813.740,00	-	813.740,00	790.360,73	773.138,09	17.222,64	23.379,27	16.409,12
3. GASTOS FINANCIEROS	1.538.000,00	-	1.538.000,00	1.078.386,11	1.078.386,11	-	459.613,89	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.120,00	-	15.120,00	13.039,57	13.039,57	-	2.080,43	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	14.906.370,00	-	14.906.370,00	12.899.028,52	12.881.805,88	17.222,64	2.007.341,48	16.409,12
6. INVERSIONES REALES	127.197.000,00	-	127.197.000,00	101.292.142,02	75.211.649,87	26.080.492,15	25.904.857,98	16.341.832,78
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.300.000,00	-	10.300.000,00	10.299.895,86	10.299.895,86	-	104,14	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	137.497.000,00	-	137.497.000,00	111.592.037,88	85.511.545,73	26.080.492,15	25.904.962,12	16.341.832,78
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	152.403.370,00	-	152.403.370,00	124.491.066,40	98.393.351,61	26.097.714,79	27.912.303,60	16.358.241,90
8. ACTIVOS FINANCIEROS	120.000,00	-	120.000,00	58.844,07	58.844,07	-	61.155,93	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	482.000,00	-	482.000,00	461.538,46	461.538,46	-	20.461,54	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	602.000,00	-	602.000,00	520.382,53	520.382,53	-	81.617,47	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	153.005.370,00	-	153.005.370,00	125.011.448,93	98.913.734,14	26.097.714,79	27.993.921,07	16.358.241,90

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES							
2. IMPUESTOS INDIRECTOS							
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.109.000,00	2.301.568,93		2.301.568,93	929.938,76		1.371.630,17
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. INGRESOS PATRIMONIALES	24.983.140,00	257.077,82		257.077,82	257.077,82		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	29.092.140,00	2.558.646,75		2.558.646,75	1.187.016,58		1.371.630,17
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES							
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	58.823.230,00	11.691.228,40		11.691.228,40	11.691.228,40		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	58.823.230,00	11.691.228,40		11.691.228,40	11.691.228,40		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	87.915.370,00	14.249.875,15		14.249.875,15	12.878.244,98		1.371.630,17
8. ACTIVOS FINANCIEROS	90.000,00	72.412,42		72.412,42	72.412,42		
9. PASIVOS FINANCIEROS	65.000.000,00	65.000.000,00		65.000.000,00	65.000.000,00		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	65.090.000,00	65.072.412,42		65.072.412,42	65.072.412,42		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	153.005.370,00	79.322.287,57		79.322.287,57	77.950.657,40		1.371.630,17

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:		-18.105,19	-VENTAS NETAS:	79.236.000,00	78.353.995,14
. Mercaderías			. Mercaderías	79.236.000,00	78.353.995,14
. Materias primas		-18.105,19	. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
-COMPRAS NETAS:	48.147.000,00	46.211.196,39	. Subproductos, y residuos		
. Mercaderías	43.487.000,00	43.847.342,84	. Prestaciones de servicios		
. Materias primas	4.660.000,00	2.363.853,55	. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos					
. Menos: "Rappels" por compras					
-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS			-INGRESOS COMERCIALES NETOS:		
-GASTOS COMERCIALES NETOS	6.370.000,00	14.025.616,91			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	24.719.000,00	18.135.287,03	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		
TOTAL	79.236.000,00	78.353.995,14	TOTAL	79.236.000,00	78.353.995,14

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	14.249.875,15	98.393.351,61	-84.143.476,46
2. (+) Operaciones con activos financieros	72.412,42	58.844,07	13.568,35
3. (+) Operaciones comerciales	78.353.995,14	60.236.813,30	18.117.181,84
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	92.676.282,71	158.689.008,98	-66.012.726,27
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	65.000.000,00	461.538,46	64.538.461,54
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			-1.474.264,73

IV. Memoria sobre organización**IV. 1 Organización y Actividad**

1. Norma de creación de la entidad.-La Mancomunidad de los Canales del Taibilla se crea por Decreto Ley de 4 de octubre de 1927, siendo regulada su Constitución y Régimen por Decreto de 2 de marzo de 1928 y su Reglamento por Decreto Ley de 22 de julio de 1928.

2. Actividad principal de la entidad.-La Mancomunidad de los Canales del Taibilla tiene encomendada la prestación del esencial servicio público de abastecimiento de agua en alta a poblaciones, abarcando el ámbito geográfico de actuación a la Provincia de Murcia (excepto los Municipios de Jumilla y Yecla), sureste de la Provincia de Alicante, incluida su capital, y una pequeña parte del sureste de la de Albacete, estando incorporados como miembros de pleno derecho 79 Municipios con una población superior a los dos millones trescientos mil habitantes.

Las funciones y competencias del Organismo resultan de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 27 de abril de 1.946 de Reorganización, que recoge sustancialmente los fines y aplicaciones a que hacen referencia los Reales Decretos Leyes de 4 de octubre de 1927, 2 de marzo y 22 de julio de 1928, y 1 de agosto de 1930 de creación, constitución y régimen, reglamento y reorganización (primera) de la Mancomunidad, funciones que reitera el Decreto 2714/76 de 30 de octubre de 1976 (Ministerio de Obras Públicas) de reorganización de la Mancomunidad, en su artículo 2.º

3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.-La principal fuente de Ingreso de la que se abastece el Organismo es la de la Prestación de servicio por suministro de agua potable.

4. Consideración fiscal de la entidad.-El Organismo esta exento del Impuesto sobre Sociedades y todas sus operaciones se encuentran sujetas al IVA.

5. Estructura organizativa básica de la entidad y enumeración de los principales responsables.

Órganos de Gobierno: El D. 2714/76 de 30 de octubre, Ministerio de Obras Públicas, respetando tanto la Ley de Reorganización de 27 de abril de 1946, como los Reales Decretos Leyes de constitución, régimen y reglamento de la Mancomunidad, modifica la estructura orgánica y establece como órganos de gobierno.

- El Delegado del Gobierno.
- El Consejo de Administración.
- El Director.

Delegado del Gobierno: Sr. D. Isidoro Carrillo de la Orden: Es nombrado por Real Decreto aprobado en Consejo de Ministros, correspondiéndole las funciones fijadas en el artículo 7.º de la Ley de 27 de abril de 1946, teniendo asignadas la representación oficial del Organismo y la presidencia del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo y tramitación de sus acuerdos. El puesto de Presidente del Organismo que se contempla en su Relación de Puestos de Trabajo tiene a todos los efectos categoría de Director General.

Consejo de Administración:

El consejo de Administración, presidido por el Delegado del Gobierno, esta constituido por los representantes de los 76 Municipios y de las entidades estatales y establecimientos miembros de la Mancomunidad, y tienen designadas las facultades que determina el artículo 2.º de la Ley de 27 de abril de 1946 (Artículo 6.º D. 2714/76, citado), enunciadas en el artículo 12 del Real Decreto Ley de 22 de julio de 1928, Reglamento de la Mancomunidad, destacando las de:

Aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos y de las condiciones de emisión de empréstitos.

Aprobación del plan económico anual.

Aprobación del plan anual de obras y trabajos.

Estudio y propuesta de las reformas legislativas y reglamentarias de carácter general que influyen en la ejecución de los planes de obras y trabajos del Organismo.

Como órgano delegado del Consejo de Administración, actúa el Comité Ejecutivo, siendo sus funciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.º del Reglamento de la Mancomunidad, las siguientes:

Ejecución de las obras del plan y puesta en práctica de los servicios que figuren en el mismo, autorizando el correspondiente gasto y actuando como Órgano de Contratación del Organismo.

Aprobar los expedientes de expropiación de terrenos necesarios para obras y servicios.

Aprobar las certificaciones mensuales de obras y servicios para abono a los contratistas.

Aprobar las liquidaciones definitivas de las obras.

Resolver en primera instancia las reclamaciones que formulen contra la Mancomunidad.

Preparar los asuntos que hayan de someterse al Consejo de Administración, acompañándolos antecedentes e informes necesarios y proponiendo las resoluciones que estime procedentes.

Cuantas otras que le sean delegadas por el Consejo o le sean atribuidas por disposiciones legales.

Director: D. Joaquín Salinas Campillo.

Con categoría de Subdirector General y NCD 30, tiene como funciones propias las que figuran en el artículo 7.º de la Ley de 27 de abril de 1.946, Jefatura de los Servicios Técnico y Administrativo, asumiendo las competencias determinadas en los artículos 8 al 13 del D. 2714/76 que desarrollan las funciones de cada una de las unidades administrativas en que se estructura la Dirección (artículo 7.º D. 2714/76):

Formular los planes anuales de obras y los presupuestos de conservación y explotación de las instalaciones.

Redacción de los presupuestos de ingresos y gastos.

Redactar y ordenar la redacción de los proyectos de obras.

Practicar las liquidaciones de obras y servicios.

Recibir definitivamente las obras competencia del Organismo.

Redactar y ordenar redactar los informes técnicos competencia de la Mancomunidad.

Proponer al Ministerio la modificación de las tarifas de agua.

Ordenar la ejecución de las obras de suma urgencia, dando cuenta al Comité Ejecutivo en la primera sesión que celebre.

Ejercer la jefatura del personal funcionario y laboral.

Presidir la Mesa de Contratación del Organismo.

El Director es vocal de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura y de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Para el desarrollo de las funciones que le competen, la Dirección se estructura en las siguientes unidades:

Dirección Adjunta: D. Andrés Martínez Francés.

El Director Adjunto sustituye al Director en los supuestos de ausencia, enfermedad o vacante (Artículo 8.º d. 2714/76).

Área de Proyecto y Obras: D. Gonzalo Abad Muñoz.

Área de Explotación: D. Carlos Conradi Monner.

Área de Secretaría General D. José Manuel Fuentes Murcia.

El Secretario General actúa como Secretario del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo, con voz pero sin voto.

Organización contable: El Organismo cuenta con una oficina contable centralizada dependiente del Área de Secretaría General.

6. Número medio de empleados a 31 de diciembre.—La plantilla media de personal que presta servicios en el Organismo a 31 de diciembre consta de 345 empleados distribuidos de la siguiente forma:

Funcionarios: 66.

Grupo A: 8.

Grupo B: 15.

Grupo C: 19.

Grupo D: 23.

Grupo E: 1.

Personal Laboral Fijo: 254.

Grupo 3: 158.

Grupo 4: 49.

Grupo 5: 47.

Personal Laboral Eventual: 25.

Grupo 3: 9.

Grupo 4: 9.

Grupo 5: 7.

7. Entidad de la que depende.—La Mancomunidad de los Canales del Taibilla es un Organismo Adscrito al Ministerio de Medio Ambiente con carácter de Organismo delegado del antiguo Ministerio de Obras Públicas (Ley de 27 de Abril de 1946) y actualmente (Ley 50/1998) Organismo de los previstos en el artículo 43.1 de la Ley 6/1997 (LOFAGE).

8. Entidades dependientes o vinculadas.—Actualmente no hay ninguna entidad que dependa o este vinculada a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

9. Entidades en la que es partícipe.—La Mancomunidad no es partícipe de ninguna otra entidad.

IV.2 Bases de presentación de las cuentas

A) Principios contables.—Las cuentas anuales de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del su presupuesto.

B) Comparación de la información.—El Organismo mantiene los mismos criterios de contabilización que en ejercicios anteriores y no se han producido cambios en la estructura de las cuentas, ni se han producido ajustes ni rectificaciones contables.

C) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.

Como se ha indicado no hay ninguna incidencia en las Cuentas Anuales.

IV.3 Normas de valoración

a) Inmovilizado inmaterial.—Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su coste de adquisición. No se practica amortización, dado que el Organismo carece de Inventario.

b) Inmovilizado material.—Las inversiones materiales se registran por su coste de adquisición. No se practica amortización, dado que el Organismo carece de Inventario.

c) Inversiones financieras.—Las inversiones financieras se contabilizan por el precio de adquisición.

d) Existencias.—Las existencias se valoran al coste de adquisición y se han calculado utilizando el método del precio medio ponderado.

e) Provisiones para riesgos y gastos.—No se dotan provisiones para riesgos.

f) Deudas.—Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas por su valor de reembolso.

g) Provisiones de dudoso cobro.—La entidad no dota provisiones por dudoso cobro.

h) Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo.

Las Subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan al ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro.—Durante el presente ejercicio esta entidad no ha tenido operaciones en otra moneda distinta del euro

**IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	4.402.500,46	161.129,07		4.563.629,53
2. Propiedad industrial				
3. Aplicaciones informáticas				
4. Propiedad intelectual				
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero				
6. Inversiones militares de carácter inmaterial				
7. Otro inmovilizado inmaterial				
8. Amortizaciones				
9. Provisiones				

No existe ninguna circunstancia significativa que afecte al las Inmovilizaciones inmatrimales.

**IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	7.925.363,90	1.912.485,45		9.837.849,35
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	283.779.381,77	93.088.681,46	20.135.704,39	356.732.358,84
3. Utillaje y mobiliario	732.046,80	38.774,01		770.820,81
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios				
5. Otro inmovilizado	3.557.271,05	146.284,27		3.703.555,32
6. Amortizaciones				
7. Provisiones				

No existe ninguna circunstancia significativa que afecte al las Inmovilizaciones materiales.

**IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	44.430,32	61.332,11	72.612,42	33.150,01
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	53.520,35	200,00	2.488,04	51.232,31
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	160.366,78	319.165,28	47.570,88	431.961,18
4. Provisiones	-	-	-	-

No existe ninguna circunstancia significativa que afecte al las Inversiones financieras.

**IV.9. EXISTENCIAS
EJERCICIO : 2006**

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	250.216,10	-
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
6. Provisiones	-	-

No existe ninguna circunstancia significativa que afecte al las Existencias.

**IV.10. FONDOS PROPIOS
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	A 39.661.353,85	-	-	A 39.661.353,85
2. Patrimonio recibido en adscripción	198.188,32	-	-	198.188,32
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	182.159,52	-	-	182.159,52
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	236.590.775,27	13.996.740,27	-	250.587.515,54
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	A 13.996.740,27	92.621.975,48	97.415.255,31	A 9.203.460,44

A:saldo acreedor D:saldo deudor

No existe ninguna circunstancia significativa que afecte al los Fondos propios.

**IV.12. ENDEUDAMIENTO
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	43.538.461,54	65.000.000,00	1.538.461,54	107.000.000,00
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	461.538,46	1.076.923,08	-	1.538.461,54
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	514,66	416.694.138,90	416.694.138,89	514,67

No existe ninguna circunstancia significativa que afecte al endeudamiento.

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	136.031.038,10	8.768.730,88	-	-	-	2.306.402,84	147.106.171,82
- De suministro	-	-	-	-	-	128.063,33	128.063,33
- De consultoría y asistencia	4.005.413,80	-	-	-	-	397.734,54	4.403.148,34
- Otros	-	-	-	-	-	55.196,87	55.196,87
TOTAL OFICINA	140.036.451,90	8.768.730,88	0,00	0,00	0,00	2.887.397,58	151.692.580,36

**IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

Sección : 23 Programa : 452A

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	78.332,70	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	82.031.020,80	31.898.564,99	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	82.109.353,50	31.898.564,99	-	-	-
	TOTAL SECCIÓN :	82.109.353,50	31.898.564,99	-	-	-
	TOTAL OFICINA :	82.109.353,50	31.898.564,99	-	-	-

**IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
EJERCICIO : 2006**

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	48.357.725,71	-	35.084.010,83
- (+) del Presupuesto corriente	1.371.630,17	-	657.468,79	-
- (+) de Presupuestos cerrados	19.165,13	-	19.165,13	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	10.123.987,25	-	5.201.509,33	-
- (+) de operaciones comerciales	36.843.457,83	-	29.206.382,24	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	514,67	-	514,66	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	27.256.296,89	-	19.946.426,37
- (+) del Presupuesto corriente	16.399.168,27	-	5.728.161,98	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	3.436.733,83	-	1.529.702,08	-
- (+) de operaciones comerciales	7.420.394,79	-	12.688.562,31	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-	-
3. (+) Fondos líquidos	-	11.326.898,12	-	18.765.007,21
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	32.428.326,94	-	33.902.591,67
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	-	-	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	32.428.326,94	-	33.902.591,67

IV. 16 *Acontecimientos posteriores al cierre*

Hechos acaecidos con posterioridad al cierre que no afectan a las cuentas anuales.

La Mancomunidad de los Canales de Taibilla no tiene en este apartado nada que mencionar.

BANCO DE ESPAÑA

18190

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 16 de octubre de 2007, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,4150	dólares USA.
1 euro =	165,17	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	0,5842	libras chipriotas.
1 euro =	27,526	coronas checas.

1 euro =	7,4528	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,69650	libras esterlinas.
1 euro =	251,05	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7030	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,7196	zlotys polacos.
1 euro =	3,3513	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,1538	coronas suecas.
1 euro =	33,687	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6753	francos suizos.
1 euro =	86,25	coronas islandesas.
1 euro =	7,6660	coronas noruegas.
1 euro =	7,3235	kunas croatas.
1 euro =	35,3050	rublos rusos.
1 euro =	1,7314	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,5929	dólares australianos.
1 euro =	1,3878	dólares canadienses.
1 euro =	10,6380	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,9724	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.819,90	rupias indonesias.
1 euro =	1.297,84	wons surcoreanos.
1 euro =	4,7862	ringgits malasios.
1 euro =	1,8930	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,755	pesos filipinos.
1 euro =	2,0767	dólares de Singapur.
1 euro =	44,424	bahts tailandeses.
1 euro =	9,7399	rands sudafricanos.

Madrid, 16 de octubre de 2007.-El Director general, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.